

En el marco del desarrollo urbanístico Madrid Nuevo Norte

## **Adif licita la redacción del proyecto para la reubicación de la vía 1 de la estación de Madrid Chamartín-Clara Campoamor**

- El objetivo de los trabajos para desplazar esta vía es liberar de cargas ferroviarias los suelos contemplados en los acuerdos firmados con DCN
- El nuevo emplazamiento ha de coordinarse con el diseño de la playa de vías en cabecera norte, recogido en el proyecto de remodelación de vías y andenes de ancho ibérico de la estación que ya está en marcha, y con las actuaciones urbanísticas de cubrimiento de dicha cabecera

27 DICIEMBRE 2021

Madrid, 27 de diciembre de 2021 (Adif).

Adif ha licitado el contrato para la redacción del proyecto de desplazamiento de la vía 1 de la estación de Madrid Chamartín-Clara Campoamor, vinculado a la reconfiguración de vías de ancho convencional en salida a Pitis, y de actuaciones de obra civil. El importe de licitación del contrato es de 858.779,96 euros (IVA incluido) y el plazo de ejecución es de 18 meses.

Las actuaciones previstas en este proyecto se enmarcan en el desarrollo urbanístico Madrid Nuevo Norte y tienen como objetivo liberar de cargas ferroviarias los suelos que Adif y Adif Alta Velocidad deben entregar a Distrito Castellana Norte (DCN) según los acuerdos suscritos por las entidades.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

# Nota de prensa

Con el fin de cumplir con estos acuerdos y compatibilizar estas operaciones con los proyectos y obras ferroviarias en curso, es necesario adelantar la redacción de determinados proyectos en condición de urbanización anticipada, así como la ejecución de sus obras correspondientes.

En este sentido, el contrato licitado contempla la redacción del proyecto para desplazar el trazado actual de la vía 1, quedando el suelo liberado de cargas ferroviarias. El trazado debe ubicarse en un nuevo emplazamiento que ha de coordinarse con el diseño de la playa de vías en cabecera norte, recogido en el proyecto de remodelación de vías de andenes de ancho ibérico de la estación que ya está en marcha, y las actuaciones urbanísticas de cubrimiento dicha cabecera.

Los trabajos incluirán la reposición completa de esta infraestructura (plataforma, vía, obra civil de las instalaciones de seguridad y comunicación, y electrificación) además de todas las estructuras necesarias para su correcta reposición.

Del mismo modo, el proyecto ha de contemplar la obra civil necesaria para albergar los nuevos trazados asociados a las instalaciones de seguridad y comunicaciones que es preciso reponer. En este sentido, está prevista la ejecución de un total de 16 actuaciones, 12 en el ámbito de Chamartín y 4 en el ámbito de Fuencarral.

Además, formará parte del alcance del proyecto la retirada de todos los materiales y residuos provenientes de las demoliciones de edificios y desmontaje de instalaciones afectadas por las actuaciones proyectadas.

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tlf.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)

# Nota de prensa

Por otro lado, el proyecto recogerá diferentes actuaciones complementarias: reposición de un compactador de residuos localizado junto a la entrada del aparcamiento, y del vial que da acceso desde este aparcamiento al puesto de mando y todas las edificaciones e instalaciones situadas en la margen oeste de la playa de vías de la estación; reposición de diversos colectores de saneamiento que se localizan en distintas zonas; reposición de una estación meteorológica y definición de un nuevo vallado perimetral.

Estos trabajos contribuyen a la consecución de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como son el número 9, que tiene entre sus metas fomentar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad; el número 11, que persigue aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países, y el número 8, por su contribución al crecimiento económico y el empleo.

## Fondos europeos

Esta actuación podrá ser cofinanciada por el Mecanismo “Conectar Europa” de la Unión Europea (CEF).

## “Una manera de hacer Europa”

Relaciones con los Medios  
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid  
Tif.: 917744473 / 917744474

[prensa@adif.es](mailto:prensa@adif.es)

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes*

[www.adif.es](http://www.adif.es)